

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GEORGINA SELMIRA BARRIENTOS MIMIZA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 97,920 NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2010 - EVALUADOR PAR SEGUN  
 DECRETO EXENTO N° 116/02.03.2011, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 3. (SE  
 ADJUNTA ORDEN DE INGRESO N° 46 DE FECHA 29/06/2011 POR UN VALOR DE \$ 97.920.-)  
 Fecha de Pago 04/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	3	27/07/2011	97,920

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	97,920	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		88,128
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,792
	Totales	97,920	97,920



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OVARZO TORRES  
 ALCALDE (\$)



GEORGINA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero